



I / 1597

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 19 OCT. 2009

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2009. -----

RESULTANDO: I) Que por la misma se designan los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional en representación del Poder Ejecutivo. -----

----- II) Que por nota de fecha 18 de setiembre de 2009, presenta renuncia a su cargo de alterno en representación del Sector de la Construcción el Sr. ANÍBAL DURÁN HONTOU.-----

----- III) Que para ocupar dicho cargo fue propuesto por la Cámara de la Construcción del Uruguay el Ing. JORGE PAZOS. -----

CONSIDERANDO: Que se hace necesario el dictado del acto administrativo pertinente.-----

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto. -----

----- **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

----- **RESUELVE:**-----

1º) **ACÉPTASE** la renuncia presentada a su cargo de alterno ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional en representación del Sector de la Construcción al Sr. ANÍBAL DURÁN HONTOU.-----

2º) **DESÍGNASE** como alterno ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional en representación del Sector de la Construcción al Ing. JORGE PAZOS. -----

3º) **COMUNÍQUESE**, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

19/10/09 - 11:30am